

AFECTOS DESPLAZADOS

No. 44

JUNIO / JULIO DE
2003

DIRECTOR:

Rafael Marroquín Fierro

COORDINACIÓN:

Martha Edith López Hernández

EQUIPO EDITORIAL:

Rafael Marroquín Fierro

Martha Edith López Hernández

Clemencia Rueda Moreno

COLABORACION

Álvaro Robles Cárdenas

EDITA

FUNDACION CEPECS

OFICINA PARA LA DEFENSA DE
LOS JOVENES COM – POSICION
JUVENIL

Calle 27ª No. 36 – 24

TELS: 5715675 * 2440270 * 26961 52

FAX: 2695700 * A.A. 19362

composicionjuvenil@hotmail.com

<http://www.composicionjuvenil.8m.net>

BOGOTA D.C.

ESPERAMOS TUS INQUIETUDES,
SUGERENCIAS, COMENTARIOS O
DENUNCIAS

CONTENIDO

EDITORIAL *Sexo

CRÓNICA * JOHANA

ANÁLISIS * Más que educación
sexual.

ENTREVISTA*El amor y el sexo:

Una cuestión de derechos!

NORMATIVA

EDITORIAL

Sexo

El mejor gancho comercial
apela a tu liberalidad
toca tu instinto animal
rozando la brutalidad

Te lo encuentras en la pared
en el anuncio de un licor
pegado en un mostrador
gritándote a todo color.

Ya no hay de que enrojecer
es cotidiano ya lo ves
ahora la virginidad
es una cosa medieval

Es tu carné de madurez
tu pasaporte a la adultez
ella no es una mujer para amar
sino un enemigo al cual doblegar.

Las rotativas de imprenta
ya están empezando editar mas
mujeres desnudas
y tú tienes una cara de cliente fácil
tú compras por una promesa de
sexo
abres la boca y te meten el dedo
y les sigues el juego
y les das tu dinero
y te sientes muy hombre
y me río en tu cara de tu estupidez

Sexo... compro
sexo... arriendo
sexo... vendo
sexo... ofrezco (J. González) 1984

amiga me dijo que abortara y pues yo dije si, claro, esa es la mejor solución, pero sola, sin conocer la ciudad y sobre todo sin plata, tampoco era fácil. Yo

CRONICA: JOHANA

Hace dos años llegué a ésta ciudad, tengo diecisiete años, vivo con mi mamá, mi hijo y dos hermanos más, mi papá no vive con nosotros. No se como describirme, responsable tal vez, pero he tenido errores, ahoritica como estoy tengo muchos problemas en mi casa, con mi mamá, con mis hermanos. Lo de tener relaciones sexuales no fue algo premeditado fue algo que se dio en el momento, así paso la primera, la segunda y la tercera vez, nunca me cuide ni él tampoco, mejor dicho ni siquiera hablábamos sobre eso, de pronto no se, yo a veces si me preocupaba y pensaba cómo decirle pero me daba como pena porque era la primera vez que yo iba a estar con alguna persona y no conocía muy bien sobre eso, siempre la pena me ganaba y tenía como mucha timidez de hablar con él.

De pronto teníamos relaciones, pero nunca lo vimos como ¡uy nos va a pasar!, es como cuando uno piensa en el SIDA, uno nunca cree que a uno le pueda pasar, y pues ahí estuvo, esperé casi mes y medio a que me llegará el período, y nada, entonces le conté a una amiga del barrio y ella me dijo que seguramente era que estaba embarazada, eso fue muy duro para mi, no sabía que hacer, entonces esa misma

decía todos los días, lo voy a hacer mañana, y llegaba mañana y no, así pasó hasta cuando tenía ya cuatro meses, ahí fue cuando le conté a él, lo primero que hizo fue quedarse callado y luego me dijo: "le toca que aborte o haga algo porque yo no sé si ese pelao es mío", ahí yo pienso se me empezó a acabar el amor.

De todas maneras él siguió viniendo y como que lo fue aceptando poco a poco, pero ya cuando me empezó a ver gorda, entonces volvió a cambiar, no quería salir conmigo, le daba pena, me decía un domingo arréglese que ya vengo por usted y yo me quedaba todo el domingo vestida y por la noche me llamaba y me decía: "no es que tuve que ir a hacer otras cosas", entonces a mi me dolía mucho eso, porque yo sólo tenía el apoyo de él, en ese momento, era la única persona en que yo confiaba. Esa relación se terminó cuando yo entré a estudiar. Un día vino a recogerme y llegó como bravo diciéndome que si era que yo tenía a alguien, que por qué me arreglaba tanto, que por qué no lo saludaba bien, bueno, se fue poniendo más bravo hasta que medio una cachetada y me tiró al piso, desde ese mismo día terminamos.

Mi hijo tiene dos años ya, pero yo todavía no me siento mamá, porque el hecho de tener un hijo no quiere decir que uno ya sea mamá, mamá es cuando uno está pendiente de su hijo todo el día. Yo a él no lo veo como mi hijo, sino como otra persona más, yo si lo quiero, pero para mi ha sido muy duro aceptarlo, yo digo es que yo no tengo ese corazón de mamá, no me nace ser así, o de pronto yo no estoy preparada para eso.

Feliz, feliz no soy, porque siempre me siento como en una cuerda floja, que si pasa algo, que si me va mal en el colegio me voy a tener que ir a trabajar, casi no tengo con quien hablar sobre estas cosas ni en el colegio ni acá en la casa, y a veces también me siento muy sola.

ANALISIS:

Más que educación sexual

Según cifras de Profamilia (2001), el ejercicio de la sexualidad entre las y los jóvenes, es cada vez más temprano. Entre los trece y catorce años de edad, dos de cada diez adolescentes ha tenido relaciones sexuales. El DANE reporta cómo la tasa de fecundidad entre las jóvenes en Colombia, ha ido aumentando en los últimos años. Durante el 2003 cerca de 400 mil adolescentes entre 15 y 19 años están embarazadas o ya son mamás. Así mismo según un estudio de la Universidad Externado de Colombia (1999) el incremento de las Enfermedades de Transmisión Sexual en los últimos años es notable, las cifras muestran que para 1999, 4% de los estudiantes de secundaria, de sexo masculino, habían consultado por alguna ETS siendo la blenorragia (gonorrea) y los condilomas (verrugas genitales) las mas frecuentes.

Ahora bien, según los cálculos de la Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA, (2002), el año anterior había 200.000 personas conviviendo con el VIH y cada hora se infectaba una nueva

al 81%,
no solo un grave problema de salud pública, sino también un cambio importante en las prácticas sexuales y afectivas de las y los jóvenes. Las y los jóvenes de este siglo viven el amor y el sexo de manera distinta a épocas anteriores. Hoy por hoy, las

expresiones afectivas y sexuales son más abiertas, pero la relación entre las dos es más distante, intensa y acelerada; de igual modo, se asocia el mayor número de experiencias sexuales con distintas parejas a la virilidad o la feminidad, se tiene más contacto con el mercado sexual y en definitiva se deben asumir otras formas de ser hombre y mujer.

La clásica relación de pareja monógama y heterosexual, ya no es la única posibilidad existente, multiplicidad de figuras han aparecido; en el espectro se pueden ver por ejemplo, el incremento de las relaciones homosexuales y bisexuales o la gran variedad de

relaciones heterosexuales que no necesariamente implican la existencia de una pareja única: los amigobios, los amigos con derechos, las “amigas para rumbiar” o los “tinieblas”, son ahora nuevas maneras de relacionarse en las que están mezcladas viejas y nuevas concepciones respecto a la sexualidad y el afecto, en medio de un panorama donde la velocidad y lo fugaz del momento cobran mucha importancia.

Paralelamente, la familia como principal agente socializador, ha ido perdiendo su rol, ya no tiene la misma credibilidad ni constituye la principal fuente de información y formación a la que acceden los hijos. De la misma forma, la escuela tampoco constituye un referente de formación en este aspecto tan importante y relevante que tiene consecuencias no solo para la vida individual presente y futura del individuo, sino para la de quienes lo rodean y lógicamente para la sociedad en general. Diversos estudios han señalado que una vida afectiva y sexual sana “se convierte en un aporte básico para el desarrollo equilibrado y armónico de la personalidad, entendida ésta no sólo como salud reproductiva sino como una dimensión constitutiva de la formación del ser humano, en tanto hombre o mujer, especialmente en la etapa adolescente” (COLLAO y HONORES, 2003). En este sentido el manejo de las primeras relaciones afectivas y sexuales marcan la vida del individuo y delimitan las relaciones que como pareja, padre y ciudadano constituya en el futuro.

A pesar de lo anterior, el espacio escolar a invisibilizado y reprimido el ejercicio de la afectividad y la sexualidad, en el mejor de los casos relegando la formación a

una clase, a la oficina de la orientadora o a un proyecto que aparece en el papel como requisito ante posibles acciones de control. La escuela niega en la práctica el ejercicio de la subjetividad a través de los sentimientos o del cuerpo, tratando de encasillarlos en cátedras magistrales que poco o nada tienen que ver con la vivencia cotidiana y mostrándose indiferente ante los nuevos procesos que viven los jóvenes en el mundo contemporáneo.

Este vacío es llenado entonces, a través de la televisión, las emisoras de radio juvenil, el cine o la literatura porno y en la mayoría de los casos a través de amigos o sus mismas parejas. Evidentemente no resulta extraño que en muchas oportunidades la conducta sexual y afectiva de las y los jóvenes aparezca como desinformada o marcada por patrones y estereotipos culturales que la limitan o impiden su vivencia plena y enriquecedora.

Paradójicamente los jóvenes más expuestos a los riesgos y limitaciones de una educación sexual y afectiva de poca calidad son los que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad como los jóvenes en situación de desplazamiento y los pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad. Ellas y ellos ante en un panorama donde prima la información poco cualificada y el bombardeo de la cultura del consumo, donde el amor y el sexo son puestos en el mercado, tienen todas las condiciones para que aparezcan fenómenos como embarazos no deseados abortos en malas condiciones de salubridad, aparición de ETS y SIDA, prostitución, violencia intrafamiliar y la vivencia de relaciones afectivas muy conflictivas.

Ante este panorama, aunque el Estado ha realizado algunos avances en materia jurídica, con la expedición por ejemplo de la Ley General de Educación, que establece la obligatoriedad de un proyecto transversal de educación sexual en las instituciones escolares, y más recientemente con la reglamentación de una política nacional en salud sexual y reproductiva; en la práctica aún se limita a realizar acciones meramente informativas y básicamente sobre el uso de métodos anticonceptivos sin mayores resultados y que contrariamente han ayudado incrementar el imaginario que relaciona la sexualidad con la genitalidad.

La escuela por su parte se ha desentendido del tema dejando en manos de otros su responsabilidad en materia de formación e información. En este sentido, cabe preguntarse, si ésta dimensión tan importante en la vida de un ser humano, puede *enseñarse* a través de la frialdad de un ambiente de clase, donde se estigmatiza el cuerpo y las relaciones afectivas de los estudiantes, donde se reprime al libre desarrollo de la personalidad de los jóvenes, donde se solucionan de manera violenta los conflictos, etc., o si en cambio es necesario y urgente pensar en construir otros ambientes y procesos educativos y pedagógicos que no solamente permitan hablar con tranquilidad, discutir abiertamente, producir y socializar información sobre el "tema", sino expresar y vivir el afecto, la sexualidad, sensualidad y el erotismo desde una perspectiva de género, juvenil y de derechos. Sólo así quizás, podremos transformar el círculo vicioso de la reproducción de la pobreza, en un círculo virtuoso, donde el desarrollo

humano armónico, pleno e integral de niños y jóvenes sea de verdad una condición imprescindible, para las políticas públicas en educación, familia, escuela y sociedad.

mucho de los contextos y los niveles de información que tengan, no es un asunto de miedos, de temores y de urgencias y en cambio sí es un asunto de mucha expectativa. Es la posibilidad de relacionarse, la manera de hacerlo y la identidad juegan un papel importante y a veces sólo lo emocional es suficiente. La afectividad para el joven es más explosiva, más fuerte y ellos diferencian bien que la afectividad compromete sus sentires y la sexualidad no necesariamente.

En términos de la más amplia comprensión de la sexualidad se ha ganado en la separación entre afectividad y sexualidad. Todas las relaciones deben ser respetuosas dentro de los derechos, recíprocas, solidarias, no tienen que ser afectivas, para tratar bien a alguien no se tiene que querer. Yo no estoy afirmando que uno deba mantener relaciones erótico - coitales sin

ENTREVISTA:

El Amor y el Sexo: Una Cuestión de Derechos

Derechos Jóvenes habló con Mary Luz Mejía Asesora en Salud Sexual y reproductiva, del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas.

La sexualidad para los y las jóvenes es más como un asunto propio, más o menos natural y sobre todo lo interpretan más como un campo de posibilidades. Es relacional, ni siquiera lo asimilan totalmente a la afectividad, depende

afectividad sino que la sexualidad es tan amplia que está en todo lo relacional. La afectividad está en los elementos que pudiéramos llamar más trascendentes que tienen que ver no solamente con el deseo momentáneo sino con los intereses constituidos. Es el interés trascendente lo que realmente me compromete y compromete no solamente mi afectividad y mi

AGOSTO / SEPTIEMBRE

DE 2003

No. 44

racionalidad, sino mis otras decisiones, jerarquizo deseos, opciones, necesidades por el interés más trascendente, lo afectivo está en ese interés.

En el proceso de aprendizaje, la sexualidad es quizá el más importante de todos los procesos aprendidos de socialización, yo diría que juegan más las relaciones cotidianas, que los mismos contenidos específicos que se dan en la escuela, y de la escuela lo que más pesa es el comportamiento de los maestros, las explicaciones y los contenidos valorativos que los maestros den. Cuando el maestro dice que los hombres y las mujeres son iguales y tienen los mismos derechos, eso enseña mucho menos que la manera en que el maestro respeta o no a sus compañeras maestras del otro sexo. Esto también pasa en la familia, los hábitos, como la comida el alcohol, el cigarrillo, el tono de la voz, la forma como me relaciono son aprendidos, si en mi casa yo aprendí relaciones afectivas, yo soy afectivo, cariñoso, expresivo tierno, pero si mi casa es un ambiente de relaciones secas, torpes, agresivas, pues yo aprendo eso.

En el caso de los y las jóvenes en situación de desplazamiento, encontramos que no se relacionan igual porque las relaciones son aprendidas y sociales, y los aprendizajes son distintos porque los contextos son distintos, el contexto de lo rural costero o ribereño, es muy distinto al de los andinos para hablar de Bogotá, el léxico que se utiliza es distinto, mientras que en algunos sitios por ejemplo, con la palabra es suficiente para llamar la atención, en otros no. Ahora, lo de cantidad de los

embarazos adolescentes es y no cierto, el número más grande de mujeres fértiles hoy en el país son adolescentes, entonces habiendo más adolescentes, vamos a ver más adolescentes embarazadas, la otra razón es que el número de embarazos en todos los grupos de edad de las mujeres se ha disminuido y en el de las adolescentes no, entonces se hacen más visibles.

Estamos clarísimos que esto sucede porque no hemos hecho efectiva la prevención del embarazo adolescente. No hemos logrado impactar en el grupo adolescentes y en este grupo hay mayores dificultades que en otros porque le hemos aplicado los mismos parámetros y hoy estamos aprendiendo que los adolescentes requieren unos contenidos especiales, unas maneras especiales, si bien para el adulto el ejercicio sexual es muy importante y es capaz de prevenir sobre las consecuencias, el adolescente no, porque no se dan las mismas circunstancias, la relación sexual en el adolescente aparece de un momento a otro, ellos mismos no son muy claros en cuáles son las circunstancias en las que va a aparecer la relación, y por otra parte hay también gran cantidad de embarazos en las adolescentes que son deseados, no todos son accidentes, y allí la respuesta es que no hay más opciones, la cuestión aquí es que el adolescente de hoy tiene unas circunstancias de requerimientos y de respuestas del Estado que no está recibiendo ni en cantidad ni en modo.

Yo creo la adolescencia, por la misma circunstancia de las preguntas que plantea es bien interesante y es una época de dificultades, no en el mal

sentido sino en el buen sentido, es una época donde uno aprende a verse de muchas maneras y a ver los otros, es consciente de los requerimientos afectivos, allí comienza la atracción por el otro, el gusto y el deseo. Las relaciones en la adolescencia son de mayor frecuencia y tienen que ser de corta duración y de multiplicidad de conocimientos, porque eso es lo que necesita el joven, él no necesita constituir una relación para toda la vida, el amor es eterno mientras dure, así sea un instante, lo importante es que ellos aprendan a reconocerse y reconocer, y esto puede sonar agresivo para quienes quieren la imposición de la norma. La buena aceptación de principios está enmarcada en la mejor apropiación del concepto de derechos. El hecho de que yo tenga muchas relaciones, no significa que yo viole el derecho y las libertades de los otros, ni que abuse de los otros, yo puedo tener relaciones muy buenas cada hora y cada día distintas, el punto es dónde encuentro el límite y mi sentido de respeto por el otro, mi consideración por el otro y la otra, y eso si es una deficiencia en la formación, en la educación y en la constitución de sujetos y que se le pasa la cuenta de cobro a los adolescentes como si ellos tuvieran que responder por lo que nosotros no hemos sido capaces de responder y aprender, y mucho menos de enseñar.



NORMATIVA

Artículo 16 (Convención sobre los Derechos del Niño – ONU – ley 12 de 1991): Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 44 (Constitución Colombiana): Son derechos fundamentales de los niños: ... el cuidado y amor (...) Serán protegidos contra toda forma de violencia moral (...)

Principio 2 (Declaración Derechos del Niño): El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma

saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo 5 (Convención Americana): 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

Artículo 26 (Declaración Universal de los Derechos Humanos): La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de

la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (...).

Artículo 7 (Ley de la Juventud): Todo joven tiene derecho a vivir la

adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa.

Artículo 12 (Ley de la Juventud): El Estado colombiano reconoce y garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural y política de los jóvenes colombianos y promueve la expresión de sus identidades, modos de sentir, pensar y actuar y sus visiones e intereses.

Corte Constitucional (Sentencia No. T-211/95): “La dignidad, como principio fundante del Estado, tiene valor absoluto no susceptible de ser limitado ni relativizado bajo ninguna circunstancia, lo que a menudo sí acaece con los derechos que deben necesariamente coexistir con otros y admiten variadas restricciones. Del hecho de estar embarazada se deduce una relación sexual, pero no siempre se deduce conducta inmoral (...)”.